

# *Adoptan en la ONU resoluciones cubanas sobre paz y rechazo a mercenarios*

---



N. Unidas, 18 nov (RHC) La Tercera Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó por amplia mayoría dos proyectos de resoluciones presentados por Cuba, que abogan por el derecho a la paz y rechazan el uso de mercenarios.

El texto de la Declaración sobre el Derecho a la Paz recibió el respaldo de 116 países, el rechazo de 34 y la abstención de 19, tras una votación solicitada por Estados Unidos, pese al llamado de Cuba a adoptarlo por consenso, considerando la importancia del tema para la humanidad.

El documento fue apoyado por las naciones de África, América Latina y el Caribe y Asia, y encontró la oposición de Australia, Canadá, Estados Unidos, Israel, Japón, Nueva Zelanda, Surcorea e integrantes de la Unión Europea.

La iniciativa establece que todas las personas deberían disfrutar del derecho a la paz, en aras de que se garanticen los derechos humanos y el desarrollo, sin exclusiones.

Asimismo, llama a los Estados a respetar, implementar y promover la igualdad, la justicia y la no discriminación; y defiende la tolerancia, el diálogo, la cooperación y la solidaridad.

Varios países co-patrocinaron el texto presentado por Cuba, entre ellos Belarús, Bolivia, China, Colombia, Egipto, Ghana, Indonesia, Nicaragua, Siria, Sudáfrica, Venezuela y Vietnam.

Este proyecto de Cuba ya fue adoptado en el Consejo de Derechos Humanos, en Ginebra en julio, cuando por primera vez se convocó a la comunidad internacional a declarar la existencia del derecho a la paz, en un planeta azotado por guerras, conflictos y crisis, que generan sufrimiento a decenas de millones de seres humanos.

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/112488-adoptan-en-la-onu-resoluciones-cubanas-sobre-paz-y-rechazo-a-mercenarios>



**Radio Habana Cuba**